

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA 3520-3-LE17 "CONVENIO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNA DE DALCAHUE 2017"

**DECRETO ALCALDICIO Nº 607** 

DALCAHUE, 17 de Marzo del 2017.-

VISTOS: El Certificado disponibilidad presupuestaria, El acta de apertura e informe propuesta pública, las ofertas presentadas, el decreto alcaldicio № 470 de fecha 28/02/2017 que llama a licitación pública y aprueba bases, Las Bases Administrativas y anexos, La Ley № 19.886 de Compras Públicas; Decreto № 250 del 2004; que aprueba el reglamento ley compras públicas; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido; la Sesión ordinaria № 144 de fecha 22/11/2016 del Honorable Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto año 2017, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A.

## **DECRETO:**

**ADJUDIQUESE:** La Licitación Nº 3520-3-LE17, denominada "convenio de suministro de servicios de mantención y reparación del alumbrado público en la comuna de Dalcahue 2017", considerando que los criterios de evaluación consideraban; Oferta Económica 25%, Experiencia 15%, Cumplimiento de requisitos 10%, Experiencia personal y técnica 20%, Maquinaria y equipos ofertados 20% y Profesional residente 10%; al siguiente oferente:

SERVICIOS INTEGRALES MATILDE DEL ROSARIO ROZAS ROZAS E.I.R.L.	RUT № 76.018.798-4	\$19.960.500(Valor Neto oferta)	Totalidad de Líneas
---	--------------------	---------------------------------	---------------------

ALCAH

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN

DALCAHUE

Alcalde de la Comuna

EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl

SECRETARIA

SECRETARIA

Secretaria Municipal
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Oficina de partes

JSHS/CIVG/MAAB/MHA/nsdd.-